

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: prensaconcejo@gmail.com

MINUTA 1179/23

Fecha: 26/10/23.

Hora de inicio: 9:29 h

Carácter de la Sesión: Ordinaria

Lugar de Realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

Concejales presentes: Por Juntos Somos Río Negro, Carlos María Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Norma Beatriz Taboada, Claudia Beatriz Torres; por Alianza Frente de Todos, Marcelo Hugo Casas, Julieta Wallace; por Unidad Ciudadana, Roxana Norma Ferreyra; por Bariloche por el Cambio, Jorge Ariel Cárdenas y por Partido Unión y Libertad, Gerardo Del Río.

Presidencia a cargo: Presidenta del Concejo Municipal, concejala Natalia Soledad Almonacid.

	Audio: 'Acta 1179-23 del 26-10-23 (1).mp3'
Posición de audio: 00h 00m 00s	Apertura de la Sesión. La Presidenta informa la ausencia justificada del concejal Pablo Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 00m 54s	1.- Banca del Vecino: Sr. Ariel Cañumir expone sobre el mantenimiento de la Sala de Ensayo Comunitaria Dengün Piuke, dificultades edilicias y de equipo técnico. Detalla. Adjunta pedido de informe sobre material adquirido para la sala. Aporta el proyecto de Norberto Rodríguez, ex candidato a Intendente, para la mejora de la Sala. Menciona que algunos elementos de la Sala se han utilizado en eventos que no son propios.
Posición de audio: 00h 18m 03s	El concejal Sánchez y Puente refiere a la compra de material para la Sala, realizada hace algunos años, y a propuestas que quedaron pendientes por la Pandemia. Comparte que se trata de un espacio a mejorar. Agradece al Sr. Cañumir por su presencia.
Posición de audio: 00h 23m 34s	El Sr. Cañumir aclara que una única vez se compró

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>material para la Sala. Destaca el potencial de los chicos que hacen uso de la Sala.</p>
Posición de audio: 00h 25m 58s	<p>La concejala Ferreyra agradece al Sr. Cañumir por su compromiso. Comenta que la Sala surge como un espacio de contención social, remarca que se sostiene la labor de los trabajadores y de los músicos, sin aportes del Estado. Refiere a la situación de la Escuela Municipal de Arte La Llave Se pone a disposición para la mejora de la Sala.</p>
Posición de audio: 00h 29m 30s	<p>El Sr. Cañumir plantea la falta de espacios en la ciudad para el desarrollo de la cultura. Menciona la falta de previsión de conexión de electricidad, necesaria cuando se realizan eventos en los playones.</p>
Posición de audio: 00h 32m 32s	<p>La concejala Ferreyra expone las malas condiciones del tablero de electricidad instalado en la Escuela Municipal de Arte La Llave.</p>
Posición de audio: 00h 32m 59s	<p>El Sr. Cañumir amplía lo planteado por la concejal Ferreyra.</p>
Posición de audio: 00h 34m 38s	<p>El concejal Ávila pondera la labor que se realiza en la Sala, entiende que debe ser valorada y ampliar su alcance como una política pública de Estado.</p>
Posición de audio: 00h 39m 34s	<p>El Sr. Cañumir plantea que el modelo de la Sala puede ser replicado en otros sectores de la ciudad.</p>
Posición de audio: 00h 41m 54s	<p>La concejala Wallace agradece la exposición. Menciona que se hizo referencia a persecución a los empleados municipales que plantearon estas dificultades, solicita que se amplíe ese punto. Indica que es importante visualizar la ejecución de la partida presupuestaria. Entiende que hay una decisión deliberada del Ejecutivo no avanzar en las mejoras porque la situación está planteada y existen los fondos.</p>
Posición de audio: 00h 45m 35s	<p>El Sr. Cañumir indica que los operadores que trabajan en la Sala son contratados y no personal de planta permanente.</p>
Posición de audio: 00h 49m 14s	<p>El concejal Del Río expresa el compromiso de trabajar para potenciar el espacio. Pondera la labor realizada por la Sala.</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio: 00h 52m 05s	El Sr. Cañumir plantea que las críticas son una posibilidad de mejora. Amplía.
Posición de audio: 00h 55m 21s	El concejal Casas refiere a las condiciones en las que desarrollan sus tareas los trabajadores municipales. Siendo las 10:26 h se retira la concejala Torres.
Posición de audio: 01h 00m 06s	La Presidenta valora la presentación del Sr. Cañumir. Pondera la existencia de un espacio co-creado con quienes lo utilizan. Remarca que corresponde revisar el presupuesto asignado, cuál fue su ejecución, pedir que se ejecuten las partidas y solicitar el relevamiento de las condiciones edilicias. Entiende que se requiere un coordinador que gestione las necesidades del espacio. Siendo las 10:34 h se reincorpora la concejala Torres.
Posición de audio: 01h 08m 06s	El Sr. Cañumir expresa que entiende que el tiempo es exiguo hasta finalizar la gestión pero es importante dejar el tema planteado.
Posición de audio: 01h 11m 22s	2.- Informe de Presidencia
Posición de audio: 01h 11m 25s	La Presidenta informa que fue brindado en comisión Legislativa.
Posición de audio: 01h 11m 35s	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
	Siendo las 10:41 h se retiran los concejales Del Río y Cárdenas.
Posición de audio: 01h 11m 39s	La concejala Taboada expone sobre el Mes de Prevención del Cáncer de Mama y el Día Internacional contra el Cambio Climático.
Posición de audio: 01h 15m 47s	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 01h 15m 56s	La concejala Taboada expone sobre la participación de la Mesa 6 de Septiembre en la Semana de la Juventud. Informa la actividad del Comité de Ciudades Hermanas. Comenta que el Consejo Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual se encuentra trabajando en la agenda de actividades de al Semana de la Diversidad Sexual.
Posición de audio: 01h 18m 30s	5.- Aprobación de actas: 1178/23. Sin observaciones, se da por aprobada.
Posición de audio: 01h 18m 38s	6.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio: 01h 18m 43s	6.1.- Ruta Legislativa
Posición de audio: 01h 18m 48s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 773/23</u> : “Se establece horario inclusivo obligatorio en todos aquellos establecimientos con atención al público”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg; Secretario de Desarrollo Humano Integral Juan Pablo Ferrari y Coordinadora Dirección General para Personas con Discapacidad, Helen Tobar. Iniciativa: Fiorella Scelatto, Inclusión Sur, TGD TEA Padres Bariloche. Se gira a Asesoría letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 19m 05s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 774/23</u> : “Afecta dominio público municipal destinado calle y plaza polígonos inmueble 19-2-E-043-06B. Modifica ordenanza 1747-CM-07”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN). Iniciativa: Junta vecinal Perito Moreno. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 19m 31s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 775/23</u> : “Desafecta dominio público municipal. Autoriza comodato parcela 19-2-K-003A-04B Fundación San José Obrero”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN). Iniciativa: Fundación San José Obrero. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 19m 57s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 779-23</u> : “Desafecta dominio público fracción del inmueble NC 19-2-D-038-01G-0. Ratifica comodato Secretaría de Ambiente Río Negro.” Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Otano y Subsecretario de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana, Claudio Romero. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 20m 21s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 781/23</u> : “Prorroga plazo

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>ordenanza 3349-CM-22". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Subsecretario de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana, Claudio Romero. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 20m 38s	<p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 782/23</u>: "Autoriza fraccionamiento loteo NC 19-1-N-974B. Declara de interés social. Sindicato de Saneamiento. Barrio Parque Lago Moreno". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala y Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Directorio IMTVHS. Iniciativa: Directorio IMTVHS y Sindicato de Trabajadores de Saneamiento de Río Negro. Se gira a Asesoría Letrada y las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 21m 02s	<p>7.- <u>Proyecto de ordenanza 783/23</u>: "Autoriza fraccionamiento loteo Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles. NC 19-3-A-458-C. Declara de interés social". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Directorio IMTVHS. Iniciativa: Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles. Se gira a Asesoría letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 21m 26s	<p>8.- <u>Proyecto de ordenanza 786/23</u>: "Establece efemérides relativas a la cultura tradicionalista argentina. Modifica ordenanza 2033-CM-10. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres y Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Organizaciones tradicionalistas locales. Se gira a Asesoría y Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 21m 46s	<p>9.- <u>Proyecto de ordenanza 787/23</u>: "Autoriza fraccionamiento loteo NC 19-1-A-007. Barrio Las Victorias. Declara de interés social. Mutual Transporte. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosenberg y Directorio IMTVHS. Iniciativa: Directorio IMTVHS y Mutual del Transporte. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 22m 09s	10.- <u>Proyecto de ordenanza 790/23</u> : “Autoriza fraccionamiento loteo NC 19-3-A-022-002, 023, 024, 025. Declara de interés social. Sindicato Luz y Fuerza. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosenberg y Directorio IMTVHS. Iniciativa: Directorio IMTVHS y Sindicato Luz y Fuerza. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 22m 44s	6.2.- Tablas
Posición de audio: 01h 22m 52s	1.- <u>Proyecto de declaración 771/23</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario los libros Contra el Fuego y El Tiempo Lento”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche). Sobre tablas. 2.- <u>Proyecto de declaración 772/23</u> : “Se declara de interés municipal trayectoria y actividades de Radio Nacional Bariloche en su 80° Aniversario”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Iniciativa: Radio Nacional Bariloche. Sobre tablas. 3.- <u>Proyecto de declaración 776/23</u> : “Se declara interés municipal y cultural programa Andar Bien y talleres de formación radial”. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila y Claudia Torres (JSRN). Sobre tablas. 4.- <u>Proyecto de declaración 777/23</u> : “Se declara de interés municipal a la obra Ezequiel El Mago Ruiz. Homenaje por Pelusa en el Pupo”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Sobre tablas. 5.- <u>Proyecto de ordenanza 778/23</u> : “Se modifica ordenanza 1862-CM-08 SIMBOV”. Autores:

DCLE	MINUTA	 <p style="text-align: center;">Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p style="text-align: center;">"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--

	<p>Concejales Gerardo Ávila (JSRN) y Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Directorio SIMBOV y asociaciones de bomberos voluntarios Bariloche, Melipal, Ruca Cura y Campanario. Sobre tablas.</p> <p>6.- <u>Proyecto de resolución 780/23</u>: “Modifica resolución 618-CM-19 Organigrama Concejo Municipal y Manual de Misiones y Funciones”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Sobre tablas.</p> <p>7.- <u>Proyecto de declaración 784/23</u>: “Se declara de interés municipal al 1º Congreso Internacional de Hostels”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Asociación Civil de Hostels Bariloche. Sobre tablas.</p> <p>8.- <u>Proyecto de declaración 785/23</u>: “Se declara de interés municipal labor profesor Bruno Guillén C.E.T. 2”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Centro de Educación Técnica N.º 2. Sobre tablas.</p> <p>9.- <u>Proyecto de ordenanza 788/23</u>: “Modifica ordenanza 3370-CM-23 Memorial Malvinas. Autor: Concejal Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Director de Obras Públicas, Delegación Zona Andina, Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Río Negro, Diego Iraola. Sobre tablas.</p> <p>10.- <u>Proyecto de ordenanza 789/23</u>: “Modifica artículo 5º ordenanza 3276-CM-21. Autor: Concejal Gerardo Ávila (JSRN). Sobre tablas.</p> <p>11.- <u>Proyecto de ordenanza 791/23</u>: “Establece Bandera Oficial San Carlos de Bariloche”. Autoras: Concejales Claudia Torres (JSRN) y Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Sobre tablas.</p> <p>Lectura conjunta de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 00h 00m 00s	Siendo las 10:53 se reincorpora el concejal Cárdenas.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio: 01h 25m 21s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos 771/23, 772/23, 776/23, 777/23 778/23, 780/23, 784/23, 785/23, 788/23, 789/23 y 791/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Del Río y Chamatropulos
Posición de audio: 01h 25m 32s	7.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 01h 25m 35s	<u>Proyecto de ordenanza 717/23</u> : “Modifica ordenanza 569-CM-96 y 2375-CM-12. Infracciones. Alcohol cero al volante”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete Marcela González Abdala; Vicejefa de Gabinete, Gabriela Rosemberg y Subsecretario de Tránsito y Transporte, Daniel Pincheira. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N. ° 278-ALCM-2023. Se da lectura al proyecto reformulado por el autor en su parte resolutive.
	Siendo las 10:55 h se retira la Presidenta Almonacid, quedando a cargo de la Presidencia el concejal Casas.
	Siendo las 10:58 h se retira el concejal Ávila.
	Siendo las 11:00 h se reincorpora el concejal Del Río.
	Siendo las 11:02 se reincorporan los concejales Ávila y Almonacid.
Posición de audio: 01h 34m 03s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 245/23.
Posición de audio: 01h 34m 43s	El concejal Sánchez y Puente señala que el objetivo es unificar criterios y valores con la ley nacional y provincial. Fundamenta.
Posición de audio: 01h 42m 10s	La Presidenta expresa su acuerdo con el concejal Sánchez y Puente y el acompañamiento al proyecto. Plantea que se debe tener una mirada integral, en ese sentido expone que no hay una contrapartida en políticas públicas sobre servicios de transporte público que se prestan en la ciudad. Señala que lo recaudado se destina a rentas generales y no a la mejora en la prestación del servicio.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

Posición de audio: 01h 47m 31s	La concejala Taboada acuerda con la Presidenta. Señala que el proyecto acompaña una política pública que se implementa a nivel nacional. Destaca el trabajo de las organizaciones sociales.
Posición de audio: 01h 51m 54s	La concejala Wallace observa que lo expresado en los fundamentos, en relación a los efectos en el organismo de la concentración de alcohol en sangre en el organismo, difiere de lo estipulado en el articulado.
Posición de audio: 01h 53m 32s	El concejal Sánchez explica que el cuadro de efectos en el organismos es explicativo y difiere del cuadro de sanciones. Argumenta que se buscó igualar los valores de la ley nacional y provincial.
Posición de audio: 01h 54m 38s	La concejala Wallace advierte que se utilizan escalas diferentes. Amplía.
Posición de audio: 01h 56m 19s	La Presidenta propone la realización de un cuarto intermedio.
Posición de audio: 01h 54m 24s	La concejala Wallace acuerda con la observación de la Presidenta en cuanto al destino de los recaudado, propone la incorporación de un artículo con la afectación presupuestaria a la Subsecretaría de Tránsito para aplicar políticas públicas de prevención.
Posición de audio: 01h 57m 26s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatropulos.
	Siendo las 11:25 h se da inicio al cuarto intermedio.
	<i>Audio: 'Acta 1179-23 del 26-10-23 (2).mp3'</i>
	Siendo las 11: 45 h se reanuda la Sesión, con la presencia de los concejales Almonacid, Sánchez y Puente, Taboada, Torres, Ávila, Casas, Wallace, Ferreyra, Cárdenas y Del Río
Posición de audio: 00h 00m 33s	El concejal Sánchez y Puente informa las modificaciones acordadas. Indica que en los fundamentos se retira el tercer párrafo y el cuadro sobre efectos de la ingesta de alcohol en el organismo. Señala que en el artículo 5º se retira el texto: <i>"Inhabilitación profesional de 1,51g/l en adelante. La inhabilitación se computará desde la retención preventiva, si la hubiere, de lalicencia de conducir, y por el plazo que indique el/la Juez/a de Faltas en la</i>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p><i>sentencia."</i></p> <p>Asimismo, señala que se incorpora el artículo 6° y se reenumeran los siguientes artículos.</p>
Posición de audio: 00h 04m 38s	<p>El concejal Ávila suscribe a las palabras de la Presidenta.</p> <p>Detalla cifras sobre el impacto del consumo de alcohol en las muertes en siniestros viales.</p> <p>Refiere a la reducción de la siniestralidad en otros países.</p>
Posición de audio: 00h 12m 51s	<p>La concejala Ferreyra expresa su acompañamiento. Fundamenta. Considera que ninguna política pública es efectiva sin campañas de prevención.</p>
Posición de audio: 00h 14m 23s	<p>El concejal Sánchez informa una modificación en el artículo 6°, el que queda redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“Art. 6°) Se encomienda a la Secretaría de Hacienda a crear la partida presupuestaria específica para la afectación del 35% de los recursos que se recauden en concepto de las infracciones detalladas en el artículo 69° del Libro Segundo de las Infracciones, del anexo II de la ordenanza 2375-CM-12. Dicha partida queda exceptuada del tratamiento previsto en el artículo 44° de la ordenanza 669-CM-91, quedando prohibida su utilización para hacer frente a situaciones de iliquidez de caja, así como el desvío de fondos por cualquier otro motivo.</i></p> <p><i>Dichos fondos deberán ser utilizados para la adquisición o mantenimiento de equipamiento tecnológico que permita el cumplimiento de los objetivos expuestos, tales como alcoholímetros, narcotest y equipamiento general destinado a fortalecer la seguridad vial.”</i></p>
Posición de audio: 00h 16m 19s	<p>El concejal Del Río valora el acuerdo para la incorporación del fondo específico.</p>
Posición de audio: 00h 17m 16s	<p>Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 717/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.</p>
Posición de audio: 00h 17m 40s	<p>La Presidenta Almonacid solicita incorporar el punto “Solicitud de Retiro de Proyecto”. Se acuerda por unanimidad</p>
Posición de audio: 00h 18m 16s	<p><u>Proyecto de ordenanza 758/23: “Desafecta dominio</u></p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	público municipal. Autoriza comodato parcela 19-3-A-252-1 Asociación Civil Club Deportes Patagónicos”
Posición de audio: 00h 18m 30s	La Presidenta fundamenta. Comenta que solicitó a la Asociación el aval de la junta vecinal del barrio Las Victorias, el cual consta en el expediente. Señala que, luego de la toma de estado parlamentario, los vecinos presentaron su disconformidad con el proyecto. En función de lo expuesto solicita el retiro del proyecto.
Posición de audio: 00h 20m 48s	Se somete a votación el retiro del proyecto 758/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 21m 03s	8.- Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia
Posición de audio: 00h 21m 06s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 738/23</u> : “Programa de Promoción de la Vivienda de Alquiler Permanente”. Autores: Concejales Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Iniciativa: Fundación Ambiente, Desarrollo y Hábitat Sustentables. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Por solicitud de la concejala Wallace se sostiene el tratamiento de preferencia 1ª Sesión.
Posición de audio: 00h 21m 17s	9.- Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 00h21m 22s	Se solicita el adelantamiento del proyecto 772/23. Se acuerda.
Posición de audio: 00h 21m 40s	2.- <u>Proyecto de declaración 772/23</u> : “Se declara de interés municipal trayectoria y actividades de Radio Nacional Bariloche en su 80° Aniversario”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Iniciativa: Radio Nacional Bariloche. Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 22m 06s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto. Reseña la historia de Radio Nacional Bariloche. Felicita a Radio Nacional y a su director Marcelo Parra.
Posición de audio: 00h 27m 21s	La concejala Wallace adhiere a las palabras de la concejala Ferreyra. Saluda al personal y celebra la apertura de la radio a la diversidad de miradas. Destaca el servicio brindado por la radio pública.
Posición de audio: 00h 29m 11s	La Presidenta pondera el aporte de Radio Nacional

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	como servicio social. Saluda al director y los trabajadores de la radio.
Posición de audio: 00h 31m 40s	El concejal Sánchez y Puente saluda a todos quienes forman parte de Radio Nacional. Recuerda experiencias y vivencias personales.
Posición de audio: 00h 34m 32s	El concejal Del Río reconoce el trabajo de Marcelo Parra y saluda a todos los miembros de Radio Nacional. Recuerda a Arnaldo Velazquez.
Posición de audio: 00h 35m 46s	Se somete a votación el proyecto de declaración 772/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 36m 08s	1.- <u>Proyecto de declaración 771/23</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario los libros <i>Contra el Fuego</i> y <i>El Tiempo Lento</i> ”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche).
	Siendo las 12:21 se retira la concejala Ferreyra.
Posición de audio: 00h 36m 18s	La concejala Almonacid propone posponer el tratamiento por encontrarse ausente su autor.
Posición de audio: 00h 36m 43s	Se acuerda por unanimidad girar el proyecto a comisión de Gobierno y Legales, encontrándose ausentes la concejala Ferreyra y el concejal Chamatrópulos.
	Siendo las 12:22h se reincorpora la concejala Ferreyra.
Posición de audio: 00h 37m 09s	3.- <u>Proyecto de declaración 776/23</u> : “Se declara interés municipal y cultural programa <i>Andar Bien</i> y talleres de formación radial”. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila y Claudia Torres (JSRN). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 37m 43s	La concejala Taboada fundamenta. Pone en valor el aporte de las radios comunitarias.
Posición de audio: 00h 40m 29s	Se somete a votación el proyecto de declaración 776/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 40m 39s	4.- <u>Proyecto de declaración 777/23</u> : “Se declara de interés municipal a la obra <i>Ezequiel El Mago Ruiz</i> . Homenaje por Pelusa en el Pupo”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 41m 08s	Se somete a votación el proyecto de declaración 777/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 41m 20s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 778/23</u> : “Se modifica ordenanza 1862-CM-08 SIMBOV”. Autores: Concejales Gerardo Ávila (JSRN) y Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Directorio SIMBOV y asociaciones de bomberos voluntarios Bariloche, Melipal, Ruca Cura y Campanario.
Posición de audio: 00h 41m 27s	El concejal Ávila solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 00h 41m 40s	El concejal Ávila explica que el proyecto tiene por objeto actualizar los recursos del Ente para que pueda cumplir con su objetivo de acompañar a las asociaciones de bomberos. Indica que se debe reponer el equipamiento, menciona los costos. Comenta la información detallada en los fundamentos del proyecto. Expone los resultados de la utilización de los fondos comunes de inversión para preservar el valor de los aportes al Ente. Agradece, en nombre del Directorio, la aprobación de esa herramienta, señala que se propone su continuidad. Detalla el contenido del artículo 1°. Comenta que el artículo 3° introduce una penalidad por la demora en la transferencia de los fondos por parte de la Secretaría de Hacienda.
Posición de audio: 00h 57m 43s	El concejal Cárdenas adhiere a las palabras del concejal Ávila. Destaca el trabajo del Directorio del SIMBOV. Agradece a los vecinos que aportan al Sistema.
Posición de audio: 01h 00m 52s	Se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 778/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chamatrópulos.
	12:47 h se retiran las concejalas Wallace y Ferreyra.
Posición de audio: 01h 01m 44s	6.- <u>Proyecto de resolución 780/23</u> : “Modifica

DCLE	MINUTA	 <p style="text-align: center;">Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p style="text-align: center;">"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--------	--

	<p>resolución 618-CM-19 Organigrama Concejo Municipal y Manual de Misiones y Funciones”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid.</p>
Posición de audio: 01h 01m 48s	La Presidenta solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 01h 02m 00s	<p>La Presidenta fundamenta el proyecto, Recuerda que al inicio de su gestión se tercerizaba servicios como el sonido, la fotocopidora, el mantenimiento de la página del Concejo y el Digesto, entre otros. Reseña la creación de la Secretaría de Informática, la implementación de la digitalización de diferentes procedimientos, la mesa de entrada virtual y la compra de equipamiento. Refiere a la creación del canal de Youtube del Concejo Municipal y su importancia para la difusión de los temas que se tratan.</p>
Posición de audio: 01h 19m 04s	Se somete a votación el proyecto de resolución 780/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes el concejal Chamatrópulos y las concejalas Ferreyra y Wallace.
	Siendo las 13:05 se retira la Presidenta Almonacid, quedando a cargo de la presidencia el concejal Casas.
Posición de audio: 01h 20m 54s	<p>7.- <u>Proyecto de declaración 784/23</u>: “Se declara de interés municipal al 1º Congreso Internacional de Hostels”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Asociación Civil de Hostels Bariloche. Se da lectura a la descripción sintética.</p>
Posición de audio: 01h 21m 05s	Se somete a votación el proyecto de declaración 784/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes el concejal Chamatrópulos y las concejalas Almonacid Ferreyra y Wallace.
Posición de audio: 01h 21m 25s	<p>8.- <u>Proyecto de declaración 785/23</u>: “Se declara de interés municipal labor profesor Bruno Guillén C.E.T. 2”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Centro de Educación Técnica N.º 2. Se da lectura al proyecto original en su parte</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	resolutiva
	13:07 se incorpora la concejala Ferreyra.
Posición de audio: 01h 21m 54s	La concejala Torres fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 23m 32s	Se somete a votación el proyecto de declaración 785/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes el concejal Chamatrópulos y las concejalas Almonacid y Wallace.
Posición de audio: 01h 23m 47s	9.- <u>Proyecto de ordenanza 788/23</u> : “Modifica ordenanza 3370-CM-23 Memorial Malvinas. Autor: Concejal Gerardo Ávila (JSRN). Iniciativa: Director de Obras Públicas, Delegación Zona Andina, Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Río Negro, Diego Iraola. Se da lectura al proyecto, reformulado por su autor, en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 25m 40s	El concejal Ávila informa que el artículo 1° queda redactado de la siguiente manera: <i>“Art.1°) Se modifica el artículo 1° de la ordenanza 3370-CM-23 el que queda redactado de la siguiente manera: “Art. 1°) Se desafecta del dominio público municipal y se afecta al dominio privado municipal la fracción que conforma un polígono de 657,90 m² del inmueble cuya denominación catastral es 19-2-D-302-06, lindero a Avda. Juan Manuel de Rosas, entre calles French y Américo Panozzi, y que se detalla conforme Anexo I y Croquis Complementario de implantación que se aprueban y forman parte de la presente”.</i> “ Explica el contenido del proyecto, señala que tiene por objeto corregir un error material en la superficie y la modificación de la implantación, para no afectar la avenida Juan Manuel de Rosas y un pluvial existente.
Posición de audio: 01h 29m 08s	Con las modificaciones incorporadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 788/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes el concejal Chamatrópulos y las concejalas Almonacid y Wallace.
Posición de audio: 01h 29m 24s	10.- <u>Proyecto de ordenanza 789/23</u> : “Modifica artículo 5° ordenanza 3276-CM-21. Autor: Concejal Gerardo Ávila (JSRN).
Posición de audio: 01h 29m 34s	A pedido del concejal Ávila se acuerda la omisión de

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	lectura.
Posición de audio: 01h 29m 43s	El concejal Ávila indica que el proyecto tiene por objeto corregir una incongruencia en las nomenclaturas provisorias en la norma sancionada y cambiar la adjudicación de uno de los lotes.
Posición de audio: 01h 32m 23s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 789/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes el concejal Chamatrópulos y las concejalas Almonalcid y Wallace.
Posición de audio: 01h 32m 39s	11.- <u>Proyecto de ordenanza 791/23</u> : “Establece Bandera Oficial San Carlos de Bariloche”. Autoras: Concejalas Claudia Torres (JSRN) y Roxana Ferreyra (Unidad Ciudadana). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 34m 17s	La concejala Torres señala que dará lectura a los artículos 1° y 3°, con las modificaciones sugeridas por Asesoría Letrada, los que quedan redactados de la siguiente manera: “Art. 1°) <i>Se establece como bandera oficial de la ciudad de San Carlos de Bariloche el proyecto ganador del concurso Una bandera para San Carlos de Bariloche cuyo diseño y requisitos vexilológicos se aprueban como anexos I, II, III, IV y V y forman parte integral de la presente.</i> ” “Art. 3°) <i>Se autoriza a utilizar la bandera oficial de la ciudad de San Carlos de Bariloche a los particulares, entidades culturales, deportivas y a organismos de carácter privado, debiéndose rendir siempre digno respeto.</i> ” Comenta el proceso de elección y las características del diseño ganador. Agradece al jurado y los felicita por el resultado final.
Posición de audio: 01h 38m 52s	El concejal Ávila agradece a todos los que participaron el proceso de elección y a las autoras del proyecto. Plantea la incorporación de este emblema en el Centro Cívico, junto a la bandera nacional y provincial.
Posición de audio: 01h 42m 48s	La concejala Ferreyra agradece a la concejala Torres

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	<p>por la apertura de la autoría y la felicita por el trabajo realizado.</p> <p>Abre la autoría a los demás bloques.</p>
Posición de audio: 01h 44m 32s	La concejala Torres menciona que se realizará un acto para la presentación formal de la bandera.
Posición de audio: 01h 45m 13s	Los bloques BXC, Unidad Ciudadana, PUL y FdT adhieren a la autoría.
Posición de audio: 01h 46m 00s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 791/23, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes el concejal Chamatropulos y las concejalas Almonacid y Wallace.
Posición de audio: 01h 46m 20s	10.- Tratamiento de resoluciones ad referéndum
Posición de audio: 01h 46m 29s	<p>1.- <u>Resolución 212-PCM-23</u>: “Se modifican resoluciones 680-CM-23, 681-CM-23, 682-CM-23, 683-CM-23, 684-CM-23 y 685-CM-23 artículo 5º monto asesores técnicos Unidad Coordinadora”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid.</p> <p>2.- <u>Resolución 215-PCM-23</u>: “Se declara de interés municipal al evento Club Z & Bailarena solidarios”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejal Carlos Sánchez y Puente.</p> <p>3.- <u>Resolución 221-PCM-23</u>: “Se declara de interés municipal el evento Serpentor en Bariloche”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejal Marcelo Casas (FdT).</p> <p>4.- <u>Resolución 223-PCM-23</u>: “Se declara de interés municipal al Torneo Amistoso Internacional Aniversario Club Alas Argentinas”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejal Carlos Sánchez y Puente.</p> <p>5.- <u>Resolución 224-PCM-23</u>: “Se convoca Audiencia Pública Juvenil año 2023”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid.</p>
Posición de audio: 01h 46m 45s	Se someten a votación las resoluciones 212-PCM-23,

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--------	--

	215-PCM-23, 221-PCM-23, 223-PCM-23, 224-PCM-23, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Chamatrópulos, Wallace y Almonacid.
Posición de audio: 01h 46m 53s	11.- Varios
Posición de audio: 01h 46m 58s	El concejal Ávila saluda la presencia de la Concejal Torres luego de atravesar un problema de salud.
	Siendo las 13:33 h finaliza la Sesión.

Natalia Soledad Almonacid

Carlos María Sánchez y Puente

Claudia Beatriz Torres

Julieta Wallace

Norma Beatriz Taboada

Marcelo Hugo Casas

Gerardo Sergio Ávila

Roxana Norma Ferreyra

Gerardo Raúl Del Río

Ariel Cárdenas

Claudia Haneck
Secretaría Legislativa